



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

ESTADOS N° 047

ITEM	RADICADO	MEDIOS DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-003 -2013-00053-00	Nulidad y Restablecimiento	Augusto Antonio Rivas Díaz	Municipio de Santiago de Tolú – Sucre	22 – Abril – 2013	Auto que Rechaza Demanda
2	70001-33-33-003 -2013-00072-00	Nulidad y Restablecimiento	Maria Herazo Pereira	Municipio de Santiago de Tolú – Sucre	22 – Abril – 2013	Auto que Rechaza de Plano la Demanda (Caducidad)

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SE LE NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HOY VEINTITRES (23) DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE (2013) EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL A LAS OCHO (8:00 AM) Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS SEIS (6:00 PM).


MIGUEL ANGEL SALGADO ATENCIA
SECRETARIO